

**ENTERPOINT S.A**



**ENTERPOINT S. A.**

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ENTERPOINT S.A.**

**CELEBRADA EL 20 MARZO DEL 2020**

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 14H00, en sus oficinas ubicadas en Medardo Silva S4-252, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ENTERPOINT S.A.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas quienes comparecen por sus propios y personales derechos: Gabriela Arias Guijarro con cédula de identidad No. 1716725260 quien posee el 50.001% de las acciones y Samanta Arias Guijarro con cédula de identidad No. 1718827353 quien posee el 49.999% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$ 1,00) cada una por lo que éstos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de Sesenta mil novecientos sesenta y nueve dólares (USD. \$ 60.969,00).

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Conocer y aprobar el Balance General y el Balance de Resultados al 31 de diciembre del 2019.
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario a los accionistas del periodo 2019.



Enseguida que la Secretaria verifica la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y se dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por el accionista concurrente.

Una vez discutidos y resueltos todos los puntos contenidos en el orden del día, estos son aprobados; la presidenta de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura, la cual queda totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 16H30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

*Gabriela Arias G.*

Gabriela Arias Guijarro

CC 1716725260

SOCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Samanta Arias G.*

Samanta Arias Guijarro

CC 1718827353

SOCIA

SECRETARIA

*Miguel Arias S.*

Miguel Arias Santillán

GERENTE

